



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

DIRECCIÓN DE INVENCIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

EXPEDIENTE Nº 002249-2018/DIN

RESOLUCIÓN Nº 000185-2020/DIN-INDECOPI

Lima, 30 de enero de 2020

Patente de modelo de utilidad: Concedida

Mediante expediente Nº 002249-2018/DIN, iniciado el 29 de octubre de 2018, UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C. de Perú, solicita patente de modelo de utilidad para "VEHÍCULO A ESCALA DIRIGIDO A DISTANCIA DE MAPEO EN ZONA DE DESASTRES", C.I.P.8 G05D 1/00, cuyos inventores son Luis Augusto QUIROZ BURGA y Patricia Janet UCEDA MARTOS.

1. EXAMEN DE PATENTABILIDAD

El modelo de utilidad solicitado reúne los requisitos establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina que aprueba el Régimen Común sobre Propiedad Industrial, conforme aparece en el examen de patentabilidad que corre a fojas 59 y 60 del expediente.

La presente Resolución se emite en aplicación de la norma legal antes mencionada y en uso de las facultades conferidas por los artículos 37 y 40 de la Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) sancionada por Decreto Legislativo Nº 1033, concordado con el artículo 4 del Decreto Legislativo 1075 que aprueba las disposiciones complementarias a la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

2. RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVENCIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

OTORGAR patente de modelo de utilidad para "VEHÍCULO A ESCALA DIRIGIDO A DISTANCIA DE MAPEO EN ZONA DE DESASTRES", C.I.P.8 G05D 1/00, a favor de UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C. de Perú, por un plazo de diez (10) años, contados desde el 29 de octubre de 2018, fecha de presentación de la solicitud, aprobándose la única reivindicación que corren a foja 12 del expediente.

Regístrese y Comuníquese

MANUEL CASTRO CALDERÓN
Director de Invenciones y
Nuevas Tecnologías
INDECOPI



INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Calle De la Prosa 104, San Borja, Lima 41 - Perú Telf: 224 7800 / Fax: 224 0348

E-mail: postmaster@indecopi.gob.pe / Web: www.indecopi.gob.pe